

3514  
C-6

Fundado en Stgo. el 1º de Junio 1900  
Año LXXIII—Nº 26.268 (Es propiedad)

PRECIO: Eº 12,00  
AEREO: Eº 14,00

REAFIRMA MINISTRO TAPIA.—

# "ENU se Aplicará Por Decreto"

El Ministro de Educación, Jorge Tapia Valdés, al ser consultado sobre el documento que emitió el Episcopado Nacional, especialmente en la parte referente a una postergación de la aplicación de la Escuela Nacional Unificada, señaló que como petición era factible, siempre que se considerara que ello era recomendable.

Ante nuestra pregunta concreta, si la Escuela Nacional Unificada se ponía en práctica dentro del plazo fijado por el Ministerio, vale decir, a partir de julio próximo, expresó:

"El debate sobre Escuela Unificada no es nuevo, y el magisterio muy bien lo sabe que viene desde hace años. Lo que ahora hay es dar la opinión sobre una proposición concreta del Ministerio de Educación, que en ningún caso puede prolongarse por un plazo indefinido. Si esto se hubiera tratado sólo a nivel de técnicos, habrían bastado 15 días para hacerlo, y pienso que los plazos proyectados son suficientes.

"Naturalmente, agregó, que no podemos cerrarnos a oír nuevas opiniones, y estamos abiertos a recibir todas las sugerencias para afinar el proyecto, pero vuelvo a expresar que el plazo dado es más que suficiente, pues esta materia ya se trató ampliamente y se fijaron metas y objetivos en el Congreso Nacional de Educación realizado en 1971".

## CARACTER POLITICO

"El plazo dado para el debate es más que suficiente, énfasis, pero lo que sucede es que a esta reforma se le ha dado un carácter político y la oposición la combate como combate todo lo que provenga de la UP, sin considerar siquiera sus beneficios. Ahora hemos perdido un tiempo precioso, tratando de explicar "lo que no es" de la Escuela Nacional Unificada".

## APLICACION EXPERIMENTAL

Al consultarle sobre la información emanada de la Oficina de Relaciones Públicas, en el sentido que la ENU comenzará a aplicarse en julio próximo, con el carácter experimental, dijo:

"La aplicación de la ENU tendrá naturalmente un carácter experimental en todo su proceso, porque a medida que se vaya avanzando se podrá ir haciendo los ajustes que la práctica indique".

—¿Esta reforma se hará por decreto o por una ley?

"Creo que las disposiciones legales vigentes nos autorizan realizar estos cambios por simples decretos y eso haremos. No quiere decir que desechemos, si fuera necesario proponerlo por ley. La Constitución no dice nada al respecto. El Gobierno anterior hizo su reforma educacional por simple decreto, ¿por qué nosotros no?"

—¿Qué hay de los planes de estudios de la ENU?

"La Comisión Técnica que está trabajando en esta materia los tiene ya prácticamente elaborados y en un plazo muy breve los entregarán a la consideración del Ministro y del Consejo Nacional de Educación, de la Superintendencia de Educación".

—¿Cómo se procederá, Ministro, en la elaboración de los programas de estudios?

"Los programas de estudios los elaboraremos a posteriori, vale decir, cuando tengamos aprobada la estructura y planes de

# “ENU se Aplicará por Decreto

(Viene de la primera página)

estudios de la ENU. En la confección de ellos tendrán que participar todos los sectores. Naturalmente que no habrá grandes cambios de los actuales, salvo en el primero medio; pero ello no será impedimento para que la Escuela Nacional Unificada entre en vigencia. El resto de los programas sólo necesitará de algunos ajustes”.

## EL CARDENAL

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, en su calidad de presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, entidad que agrupa a todos los Obispos del país, dió a conocer el pensamiento oficial de la Iglesia, respecto a la Escuela Nacional Unificada, documento que publicamos en la edición de ayer.

El Prelado, quien leyó el documento para los periodistas, contestó además diversas consultas sobre la materia.

—Monseñor, a pesar de las expresiones del Sr. Presidente de la República, según la declaración que Ud. acaba de leer, existe un informe oficial y que se ha publicado, en el cual el Ministerio de Educación expresa que la ENU va a partir de julio del presente año, con carácter de experimento. ¿Qué piensa Ud. de esto?

—Como les digo, los informes que nosotros tenemos, tanto del Ministro de Educación como del Sr. Presidente de la República, es que este nuevo sistema no se pondrá en práctica mientras no se haya agotado el debate”.

—El informe de la Iglesia, ¿podrá ser considerado por algunos sectores como a favor o en contra de la ENU?

—Es evidente que yo no puedo responder a lo que determinados sectores digan o hagan. El Evangelio del Señor ha sido estironeado por muchos sectores diversos y no me extrañaría que una declaración como ésta que se da en un momento bastante —digamos belicosa—, sea interpretada así. Pero nuestra intención y nuestros deseos no son así. Yo desautorizo toda interpretación política del documento que hemos dado. Nuestro deseo es que los católicos comprendan cuál es la posición de la Iglesia que está por encima de todos los partidos.

—Eminencia, muchos sectores van seguramente a considerar que la declaración del episcopado se ha inclinado por un determinado partido.

—No sabría decirle, puede que sí, puede que no, pero esta es una materia que tendría que preguntarle a esos sectores. Las intenciones yo no las juzgo, espero que ello no se dará, pues confío en la sensatez de los chilenos.

—La Iglesia, Monseñor, ¿rechaza o aprueba la ENU?

—Yo he dicho claramente que en el proyecto hay cosas

que nos parecen positivas y hay cosas que nos parecen negativas, de manera que nosotros no rechazamos, sino decimos, aquí hay valores y pedimos que el proyecto definitivo nazca de un debate de toda la comunidad chilena. Es ella la llamada a darse las normas de educar a los hijos de Chile.

—¿Qué piensa Ud. respecto a la participación de los trabajadores en la ENU?

—Justamente una de las partes positivas del informe está en esto. La participación de los trabajadores y dar un gran realce y valor al trabajo humano”.

—Hay personas y sectores de los medios de comunicación que de partida se niegan al diálogo en lo referente a la ENU. ¿Cuál es su pensamiento sobre este aspecto?

—Me parece que siempre, especialmente hoy día en la situación en que vivimos, el diálogo respetuoso, el diálogo inteligente que aporta algo, es necesario. De modo que yo les pediría a todos los sectores de Chile que nos entendamos, que dialoguemos, que lleguemos a las conclusiones que sean comunes y útiles para todos. Pero esto supone, como decía, un diálogo respetuoso, en el cual se respeten las opiniones del adversario, que uno no se quiera aprovechar del otro y donde los verdaderos valores sean reconocidos por todos”.

—La Iglesia ante la discusión de la reforma educacional ¿está de parte del Gobierno o de la oposición?

—Ni de uno ni de otro; está por encima de los dos. A la Iglesia le corresponde iluminar la opción que los cristianos deben hacer. Los cristianos están en los dos grupos que aquí se señalan y quisiera la Iglesia que ambos grupos contemplaran los grandes valores cristianos. Creemos que es posible y por eso no queremos y no debemos tomar ninguna posición política partidista concreta”.

—¿Piensa Ud. que existe una verdadera crisis en la educación?

—Se dice que hay una crisis en la educación; nosotros lo decimos y creemos que es necesaria la reforma educacional. Creemos que la metodología a emplearse, que no nos toca a nosotros discernir, debe ser aquella que oye a todos los realmente interesados y aquellos que tienen la técnica suficiente para darnos una buena solución. No creemos que la solución pueda venir de un solo grupo; quisiéramos que fuera una resolución del país entero o de todos los valores positivos que tiene Chile, los valores vivos —como dicen— de la nacionalidad”.

## EL DEBER DE LA IGLESIA

—Nosotros —dijo el Cardenal— debemos decir lo que pensamos, porque se nos ha pedido que lo hagamos. Nos han pedido de diversos ángulos y tenemos entonces el deber de hablar. Así lo manifestamos al Sr. Ministro de Educación y al Sr. Presidente de la República, que nosotros hablaríamos, pero hablaríamos defendiendo grandes valores que son los que la Iglesia ama, que son los que la Iglesia vive, valores que creemos son indispensables, son el sustento de la nacionalidad y la convivencia de los chilenos”.

—No queremos hacer esto ni con ánimo polémico ni político, ni tampoco pretendemos que nuestra declaración sea considerada como una declaración de un poder. No, no es eso. La Iglesia quiere servir, quiere aportar los grandes valores que ella sustenta. Los ofrece a la comunidad nacional, invitando a todos los hombres de buena voluntad sumarse para hacer realidad estos valores, y creemos hacer un servicio a todos, pero lo hacemos con humildad, sin pretensiones y mucho menos sin crear altercados o tiendas políticas, en absoluto”.

—Monseñor, ¿cuál fue la respuesta del Presidente de la República, cuando el Episcopado pidió que se postergue la aplicación de la ENU?

—El señor Presidente de la República me dijo que él deseaba un diálogo abierto y nacional, que esto no era un proyecto que se imponía, ni mucho menos. Yo le hice presente —en ese momento— que recibíamos información de provincia y también de Santiago en que algunas personas que se creían autorizadas para hacerlo, sostenían lo contrario. El me dijo que no era así, que no iba a ser así, y que eso iba en contra de sus principios, y que eso él no lo aceptaba. De modo que yo tengo la plena confianza y seguridad de que lo pedido por nosotros será una realidad, es decir, la postergación de la apli-

## centro comercial EL GOLF

APOQUINDO 3161

FINISIMOS LOCALES COMERCIALES EN VENTA

Al frente de la Municipalidad  
entre San Crescente y A. Leguía

DESDE E° 850.000 —FACILIDADES

ATENCIÓN EN EL EDIFICIO: SABADOS DE 11 A 1  
FESTIVOS DE 11 A 1 Y DE 5 A 7. DIAS DE SEMANA: DE 4 A 6 P.M.

OSVALDO FUENZALIDA PROMOTORA INMOB. S.A.

MARIO VIAL CORREA  
VENTAS - ARRIENDOS - ADMINISTRACIONES

HUERFANOS 714 - PROVIDENCIA 2529

VIÑA DEL MAR. LA MARINA 142

CONCEPCIÓN - HUAYTA 640